"DECLARACIÓN DE VOLUNTAD"
residente en Clarecto de la composición de la cédula de ciudadanía No. 43 794 de expedida en Clarecto de la cedula de ciudad
Por lo anterior solicito a la FUNDACIÓN CONCONCRETO, admita a quien represento en el programa de Semilleros Paz.
En forma consciente y voluntaria, manifiesto expresamente, que exonero de toda responsabilidad a la FUNDACIÓN CONCONCRETO por cualquier accidente que pueda sufrir mi representado durante el desarrollo del programa Semillero de Paz.
Autorizo expresamente a la FUNDACIÓN CONCONCRETO para publicar fotografías en las cuales aparezca el menor que yo represento, en la página web de la Fundación Conconcreto o en sus videos, además autorizo el manejo y utilización de la información de los datos personales según las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.
Por tanto, a través de este escrito autorizo a la FUNDACIÓN CONCONCRETO para que use, publique, exponga, produzca, duplique y/o distribuya las fotografías y material audiovisual captado y producido específicamente por la propia FUNDACIÓN, don/le se aprecia mi imagen o la de mi representado, en adelante "el Material".
El Material puede ser objeto de promoción, exposición, explotación y/o divulgación a través de su reproducción, en cualquier medio impreso, electrónico de cualquier tipo y medio audiovisual, en pequeño y gran formato, así como su comunicación, emisión y divulgación pública o privada a través de los medios existentes o por inventarse tanto en Colombia como en cualquier país en el exterior, que tengan por objeto divulgar asuntos relacionados con los procesos de prevención que desarrolle la FUNDACIÓN. Cualquier actividad comercial y/o beneficio económico con dicho Material será reinvertido, como es por ley, en el objeto social de la FUNDACIÓN CONCONCRETO.
La presente autorización se otorga a título gratuito, por lo que no generará compensación económica alguna a mi favor, conlleva la renuncia explicita de mi parte al derecho a examinar o aprobar los productos en que se vaya a utilizar, y se fundamenta en los artículos 14 y 15 de la Constitución Nacional y la Ley 23 de 1982.
Declaro, igualmente, que los reconocimientos que haga la FUNDACIÓN CONCONCRETO, por concepto de transportes, gastos de viaje o traslado, alimentación o apoyo de sostenimiento para desarrollar las actividades del programa Semilleros de Paz, son exclusivamente para ejecutar este programa enfocado y no implican relación laboral de ninguna especie y no tienen naturaleza salarial.
Para constancia firmo a los $\frac{1}{2}$ días del mes de $\frac{1}{2}$ de 2017/
Taquelina Grado l Nombrely apellidos del padre/madre/acudiente Firma del padre/madre/acudiente
Documentos de identificación del Dirección del domicilio padre/madre/acudiente
padre/madre/acudiente 4-18-07-56-3195419806 Teléfono fijo y celular